

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 006 ADMINISTRATIVO MIXTO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **027**

Fecha: 16/03/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3333001 2013 00439	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RIOS HENAO MARIA ELENA	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto que aprueba la liquidacion de costas y avoca conocimiento	15/03/2016	246	1
63001 3333001 2013 00440	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JUAN CARLOS OSPINA ARIAS	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto que aprueba la liquidacion de costas y avoca conocimiento	15/03/2016	208	1
63001 3333002 2013 00135	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARGARITA MARIA VARON VASQUEZ	NACION-MIN. EDUCACION-FONDO PRESTACIONAL DEL MAGISTERIO	Auto que aprueba la liquidacion de costas y avoca conocimiento	15/03/2016	264	1
63001 3333002 2013 00366	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FERNANDO- RESTREPO GOMEZ	NACION-MIN DE EDUC.-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DELMAGISTERIO	Auto que aprueba la liquidacion de costas y avoca conocimiento	15/03/2016	164	1
63001 3333002 2013 00949	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CAMILO AUGUSTO OSPINA ARBELAEZ	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto que aprueba la liquidacion de costas y avoca conocimiento	15/03/2016	171	1
63001 3333004 2013 00788	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANA BOLENA ESTRADA DE VILLOTA	CREMIL	Auto declara impedimento ordena remisión del proceso al Juzgado 1° Activo Oral	15/03/2016	47-14	1
63001 3333752 2014 00171	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JAIR VELASCO CARRERO	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto no accede No acepta la excusa e impone sanción	15/03/2016	23-12	1
63001 3333756 2015 00113	Conciliación Extrajudicial	WILSON MUÑOZ VIEDMA	CAJA GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL CAGEN	Auto ordena desglose se accede al desglose solicitados por la parte	15/03/2016	74	1
63001 3340006 2015 00014	Ejecutivo	OSCAR PERALTA Y OTROS	SIN SUJETO	Auto niega medidas cautelares	15/03/2016	2	2

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/03/2016 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LUISA FERNANDA RAMOS SAENZ  
SECRETARIO